

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 2063

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1532 VALENCIA

Doña Mª Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1248/2015, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GREEN SRTAR FILMS, S.L., con CIF número B-98229396, con domicilio en Valencia, calle Gonzalo Ramiro Pedrer, nº 10, bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 3 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160001788-1